



Secretaría de Educación

Dependencia: Secretaría de Educación
Departamento: Oficina de la Secretaría
Oficio Número: SE/093/2017
Expediente:

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

INEE

Cuernavaca, Mor; a 22 de marzo de 2017.

30 MAR 2017 13:10 s/c 0683
Presidencia
Junta de Gobierno

Asunto: Respuesta a Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas.

MTRA. SYLVIA I. SCHMELKES DEL VALLE
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE

30 MAR 2017

En relación al oficio No. A1001-0064-2017 de fecha 27 de enero de 2017 mediante el cual se solicita se emita respuesta a las "Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes indígenas", formuladas por el INEE, órgano dotado para emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, misma que se encuentra consignada en el inciso C de la fracción IX del artículo 27 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE).

12:08

Derivado del análisis de las directrices y en cumplimiento del Art. 51 de la LINEE que menciona que "Las autoridades e Instituciones Educativas deberán hacer pública su respuesta en relación con las directrices [...]" comunico que esta Secretaría de Educación en el estado de Morelos da una respuesta afirmativa a las directrices, como una orientación de la política estatal en materia de educación indígena basada en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y el derecho de sus niñas, niños y de adolescentes indígenas mediante la propuesta del Plan de Trabajo que se anexa a este comunicado, el cual consideramos contribuirá a superar los retos de garantizar una educación de calidad que sea equitativa y pertinente.

Debo comentar que el Plan de Trabajo ha sido revisado y autorizado por el Director General del Instituto de la Educación Básica del estado de Morelos (IEBEM) y por esta Secretaría de Educación (SE) a mi cargo, mismo que contará con el apoyo necesario para su implementación, seguimiento y evaluación; considerando los aportes que habrá también por parte del INEE.

INEE Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación México

04 ABR. 2017

Dirección General de Directrices para la Mejora de la Educación

28 MAR 2017

Unidad de Normatividad y Política Educativa



Reconociendo su interés por el derecho a la educación y por mejorar la calidad de los servicios educativos dirigidos a la atención de ésta población y sin otro particular, aprovecho esta oportunidad para enviar a usted un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ**  
**SECRETARIA DE EDUCACION**  
**2012 - 2018**

C.c.p. Mtro. Aurelio Nuño Mayer.- Secretario de Educación Pública. SEP. Presente  
Dra. Teresa Bracho González - Consejera de la Junta de Gobierno. INEE. Presente  
Dra. Margarita María Zorrilla Fierro.- Consejera de la Junta de Gobierno, INEE. Presente  
Dr. Eduardo Backhoff Escudero.- Consejero de la Junta de Gobierno. INEE. Presente  
Mtro. Gilberto Ramón Guevara Niebla.- Consejero de la Junta de Gobierno, INEE. Presente  
Mtro. Javier Treviño Cantú.- Subsecretario de Educación Básica, SEP. Presente  
Lic. Otto Granados Roldán.- Subsecretario de Planeación, Evaluación y Coordinación, SEP. Presente  
Dr. Francisco Miranda López.- Titular de la Unidad Normativa y Política Educativa, INEE. Presente  
Dra. Arcelia Martínez Borbón.- Directora General de Directrices para la Mejora de la Educación, INEE. Presente  
Mtro. José Roberto Cubas Carlín.- Coordinador de Directrices del INEE en las Entidades Federativas, INEE. Presente  
Mtra. Rebeca Reynoso Angulo.- Titular de la Dirección del INEE en Morelos, INEE. Presente  
Profr. Celerino Fernando Pacheco Godínez - Director General del Instituto de la Educación Básica en Morelos, IEBEM. Presente  
Profr. Joaquín Mario Landa Avila.- Director de Educación Elemental, IEBEM. Presente  
Dra. Yanet Soberanes Cespedes.- Jefa del Departamento de Inclusión y Equidad en Morelos, IEBEM. Presente  
Profra. Jacinta Paredes Salamanca.- Coordinadora de Educación Indígena, IEBEM. Presente  
Expediente/Minutario

BRV/CFPG



Secretaría  
**de Educación**



Instituto de la  
**Educación Básica del  
Estado de Morelos**

## PLAN DE TRABAJO

PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA MEJORAR LA  
ATENCIÓN EDUCATIVA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
INDÍGENAS EN MORELOS

Marzo 2017



[www.morelos.gob.mx](http://www.morelos.gob.mx)

## Plan de trabajo para la atención a las Directrices

### Presentación

A partir de la política de educación indígena basada en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y el derecho de sus niñas, niños y adolescentes (NNA) a una educación de calidad que sea equitativa y pertinente; la Secretaría de Educación y el Instituto de la Educación Básica en el Estado de Morelos (IEBEM) ha integrado la presente propuesta de Plan de Trabajo para la atención y seguimiento de las *Directrices para mejorar la atención educativa a las niñas, niños y adolescentes (NNA) indígenas en Morelos*.

En el estado, se han analizado las directrices emitidas, sin dejar de lado nuestro contexto, y concientes en lo que el mismo documentos señala “[...] si bien la emisión de directrices es atribución del INEE, la efectividad de éstas y su contribución a la mejora de la educación dependerá del compromiso y la voluntad política de los distintos actores encargados de su ejecución y desarrollo”. En este sentido y reconociendo que las acciones a emprender no deben esperar la Secretaría de Educación, el IEBEM, así como los actores involucrados en la atención educativa de niñas, niños y adolescentes (NNA) indígenas<sup>1</sup> se ha trabajado para tomar medidas educativas tendientes a establecer las condiciones que permitan hacer valido el ejercicio y el derecho a la educación de calidad<sup>2</sup> que tienen nuestros pueblos indígenas en Morelos.

---

<sup>1</sup> Coordinación de Educación Indígena de la Dirección de Educación Elemental (DEE) en el IEBEM.

<sup>2</sup> La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece la protección, promoción y reconocimiento de los derechos humanos, entre ellos el derecho a la educación como se señala en el Artículo 3º Constitucional.

La UNESCO (2016b)<sup>3</sup>, menciona que *“Las diferencias, tanto de formas de aprender como de lenguaje, entre las culturas dominantes y las de los pueblos originarios plantean exigencias de adaptabilidad importantes sobre los sistemas educativos, de modo que puedan satisfacer adecuadamente las necesidades educativas de la población indígena”*. Lo anterior, hace que la atención educativa que ofrece el IEBEM a los NNA indígenas ponga énfasis y resulte imprescindible al considerar los derechos específicos para NNA de los pueblos y comunidades indígenas y se tome en cuenta que la educación debe conservar su naturaleza desde la cultura que le es propia al grupo social que la recibe y que a partir de esto se amplíe a conocimientos, valores y otros elementos esenciales para coexistir en una sociedad multicultural.

El reto del IEBEM para la atención de las NNA indígenas en Morelos es cerrar las brechas educativas que han prevalecido de manera histórica en distintos sectores escolares a través del principio de equidad para que la educación favorezca la igualdad social y de oportunidades.

Por lo anterior, la Secretaría de Educación y el IEBEM han tomado medidas para mejorar la educación a las NNA indígenas. Sin embargo los resultados de tales esfuerzos no han sido los satisfactorios a pesar de que se han procurado que estén equipadas con materiales educativos, mobiliario y el personal capacitado para atender a las NNA.

### **Objetivos Generales**

- Contribuir a mejorar el servicio educativo de niñas, niños y adolescentes indígenas con la finalidad de garantizar el cumplimiento a una educación de calidad y con pertenencia lingüística y cultural.

---

<sup>3</sup> UNESCO (2016b). *Recomendaciones de Políticas Educativas en América Latina en base al TERCE*. Santiago de Chile: autor.

- Generar una política educativa consecuente que implemente acciones y medidas de apoyo integrales para las niñas, niños y adolescentes indígenas que favorezca la interculturalidad y garantice su pertinencia cultural y lingüística.

#### **Objetivos particulares**

- Fortalecer el enfoque de inclusión, equidad y no discriminación en la política estatal.
- Promover un vínculo entre la escuela y la comunidad.
- Fortalecer la pertinencia cultural y la calidad de la educación.
- Fortalecer la profesionalización docente, asesoría pedagógica pertinentes y de calidad para los docentes de escuelas indígenas.
- Garantizar centros escolares con infraestructura y equipamiento de acuerdo a las necesidades de las comunidades indígenas.
- Desarrollar investigaciones, sistematizar información y analizar los resultados con la finalidad de incidir en propuestas para mejorar la atención educativa de NNA indígenas.

El siguiente Plan de Trabajo consideramos puede contribuir, favorecer y mejorar la atención a NNA indígenas en Morelos, pero se requiere de la participación corresponsable de las diferentes instancias federales y estatales para la implementación de las acciones.

**Directriz 1.** Fortalecer el enfoque de inclusión, equidad y no discriminación en la política educativa nacional, con énfasis en la atención y la participación de la población indígena

Aspectos de mejora	Metas	Acciones	Responsables/ Actores clave	Tiempos de ejecución
<p><i>Robustecer las acciones desarrolladas en diversos programas que impulsa la Secretaría de Educación Pública (SEP), Así como la participación en los correspondientes a otras instancias, en contra de la discriminación étnica, cultural y lingüística en los ámbitos escolares y de gestión institucional.</i></p>	<p>Lograr que en las escuelas de Educación Indígena se cree un espacio recurrente de lectura y escritura en lengua indígena con los niños, maestros y comunidad.</p>	<p>Promover un espacio literario en lengua indígena en las escuelas</p>	<p>SE IEBEM Dirección de Educación Elemental (DEE) Coordinación de Educación Indígena Figuras educativas</p>	<p>Diciembre, 31</p>
	<p>Disminuir cualquier tipo de discriminación hacia los grupos originarios difundiendo la cultura indígena y fortaleciendo la identidad en la comunidad.</p>	<p>Campaña permanente para impulsar la valoración y la no discriminación de las culturas, lenguas y cosmovisión de la población indígena a través del PNCE.</p>	<p>SE IEBEM Coordinación de Educación Indígena Figuras educativas</p>	<p>Diciembre, 31</p>
	<p>Actividades de intercambio con otras escuelas de educación indígena y regular (escolares y visitas).</p>			
<p>Participar en un programa permanente de la no discriminación a los pueblos indígenas convocados por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDI).</p>				

Reconfigurar la oferta de educación intercultural y bilingüe, no por la clave del centro escolar sino a partir de la información de quienes asisten a las escuelas y de cuáles son sus necesidades educativas.	Incidir que en los distintos niveles de educación obligatoria se trabajen temas de interculturalidad.	Promover en todos los niveles de educación obligatoria una educación intercultural y bilingüe a través de la educación indígena	SE IEBEM Directores de los diferentes niveles educativos Coordinación de Educación Indígena Figuras educativas	Diciembre, 31
--	---	---	--	---------------

**Directriz 2.** Robustecer el vínculo entre la escuela y la comunidad, como ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas, y base de la pertinencia y la calidad de la educación que reciben

Aspectos de mejora	Metas	Acciones	Responsables/ Actores clave	Tiempos de ejecución
Asegurar la consulta a pueblos y comunidades indígenas en la definición del modelo de educación que atienda la diversidad social, lingüística y cultural de la niñez indígena.	Brindar una enseñanza a los niños de Educación Indígena a partir de las necesidades lingüísticas y culturales de la comunidad.	Consulta a autoridades tradicionales para la definición de un modelo de educación que atienda la diversidad social y lingüística de la niñez indígena	SE IEBEM Coordinación de Educación Indígena Figuras educativas Comunidad (autoridades tradicionales)	Diciembre, 31
Establecer espacios de interlocución entre comunidades indígenas y autoridades escolares dirigidos a fortalecer los contenidos culturales y valores comunitarios en los procesos de enseñanza, así como en los planes de mejora escolar.	Difundir la cultura náhuatl en la entidad a través de videos documentales sobre actividades tradicionales y culturales de la comunidad.	Difusión de la educación indígena a través de la radio y televisión para fortalecer el vínculo entre la escuela y la comunidad	SE IEBEM Coordinación de Educación Indígena Figuras educativas Comunidad	Diciembre, 31



<p>Impulsar que los tiempos y celebraciones comunitarios se vean reflejados en el currículo propio de las escuelas ubicadas en comunidades indígenas y, por tanto, se constituyan en temas para la enseñanza.</p>	<p>Elaborar, junto con la comunidad, un calendario agrícola y de festividades tradicionales para vincularlo con las actividades de aprendizaje en las escuelas de Educación Indígena.</p>	<p>Elaborar y aplicar en conjunto con los padres de familia un calendario agrícola y de festejos tradicionales anual de la comunidad para retomarlo y vincularlo con las actividades de aprendizaje en las escuelas y fortalecer el conocimiento hacia la cultura y dar seguimiento en el CTE.</p>	<p>SE IEBEM Coordinación de Educación Indígena Figuras educativas Comunidad</p>	<p>Diciembre, 31</p>
---	---	--	---	----------------------

**Directriz 3.** Establecer un modelo curricular que favorezca la interculturalidad en toda la educación obligatoria y garantice su pertinencia cultural y lingüística para la población indígena

Aspectos de mejora	Metas	Acciones	Responsables/ Actores clave	Tiempos de ejecución
<p>Conocer y comprender los avances y retos en la normalización de la escritura de las lenguas originarias nacionales. Con base en ello se pueden definir alternativas para su enseñanza en la educación obligatoria que pueden contribuir a lograr mayores avances en su normalización o al desarrollo de su sistema de escritura.</p>	<p>Unificar un sistema de escritura del náhuatl de la variante de Cuentepec, Xoxocotla, Hueyapan y Tetelcingo.</p>	<p>Asesoría, diseño, elaboración y aplicación de un fichero para la enseñanza del náhuatl como segunda lengua.  Diseñar una propuesta estatal de la normalización de la escritura del náhuatl en escuelas de Educación Indígena. (IEBEM-ELEMENTAL-CEI-INALI)</p>	<p>SE IEBEM DEE Coordinación de Educación Indígena INALI CEI Figuras educativas</p>	<p>Diciembre, 31</p>
<p>Establecer el tiempo curricular suficiente para la enseñanza de una lengua originaria y del español y en lo posible, una lengua extranjera en los servicios escolares a los que asisten NNA indígenas.</p>	<p>Garantizar que en las escuelas de Educación Indígena de la entidad se trabaje la Asignatura Lengua Indígena y el Náhuatl como segunda lengua en horarios establecidos.</p>	<p>Asegurar el tiempo destinado a la Asignatura Lengua Indígena en la educación básica de la entidad. (Como L1 una hora y media y como L2 Una hora)</p>	<p>SE IEBEM DEE Coordinación de Educación Indígena Figuras educativas</p>	<p>Diciembre, 31</p>

**Directriz 4.** Garantizar el desarrollo profesional de docentes y directivos acorde con las necesidades educativas y los derechos de la niñez indígena

Aspectos de mejora	Metas	Acciones	Responsables/ Actores clave	Tiempos de ejecución
Establecer convenios de colaboración con el INALI y Centros de Enseñanza de Lenguas de las IES para la certificación en lenguas originarias a docentes, directivos y otras figuras educativas, la cual este dirigida a acreditar competencias de dominio de las lenguas y de habilidades para enseñarla.	Certificar a los docentes de Educación Indígena en el dominio de la lengua náhuatl.	Impulsar la certificación de los docentes que atienden las escuelas de educación Indígena por el INALI	SE IEBEM DEE Coordinación de Educación Indígena INALI	Diciembre, 31
	Fortalecer el dominio de las competencias comunicativas y lingüísticas del náhuatl en los docentes	Fortalecer el dominio de la lengua a los docentes mediante capacitaciones.	SE IEBEM DEE Coordinación de Educación Indígena INALI	Diciembre, 31

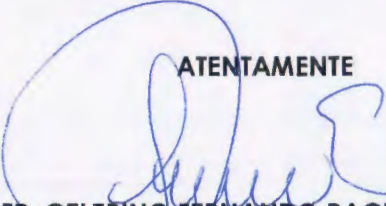
**Directriz 5.** Garantizar centros escolares con infraestructura y equipamiento que respondan a las necesidades de las comunidades indígenas

Aspectos de mejora	Metas	Acciones	Responsables/ Actores clave	Tiempos de ejecución
Asegurar condiciones básicas de infraestructura en todos los servicios escolares en apego a la Norma Mexicana referente a la calidad de la infraestructura, así como promover modelos que optimicen la inversión y permitan ofrecer instalaciones con mayor equipamiento a las escuelas con población indígena.	Lograr que todas las escuelas de Educación Indígena cuenten con el equipo suficiente para brindar un servicio de calidad.	Solicitar la incorporación de las escuelas de educación indígena al PRE. (IEBEM-ELEMENTAL-CEI-PLANEACIÓN EDUCATIVA)	SE IEBEM DEE Coordinación de Educación Indígena Dirección de Planeación Educativa	Diciembre, 31

**Directriz 6.** Impulsar la mejora y la innovación permanente de la educación para la niñez indígena

Aspectos de mejora	Metas	Acciones	Responsables/ Actores clave	Tiempos de ejecución
Ampliar los fondos que se someten a concursos para proyectos de investigación-acción, innovación y evaluación educativa dirigidos a colectivos escolares, comunidades indígenas, especialistas, IES u otras instancias interesadas en contribuir con la educación indígena.	Crear vínculos con CDI, INALI y Universidades Públicas para impulsar el desarrollo del <i>Proyecto Nido de Lenguas</i> para que las niñas y niños de educación inicial y preescolar indígena puedan adquirir el náhuatl como segunda lengua.	Diseñar y aplicar junto con las instancias correspondientes el <i>Proyecto de Nido de Lenguas</i> en algunas escuelas de educación inicial y preescolar indígena.	SE IEBEM Dirección de Educación Elemental Coordinación de Educación Indígena INALI CDI Universidades Figuras educativas	Diciembre, 31

ATENTAMENTE

  
PROFR. CELERINO FERNANDO PACHECO GODÍNEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN  
BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS



  
LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



2012 - 2018